**Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la página 1 de la presente resolución**

***RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 302 -2017***

San Salvador, a las diez horas del día jueves veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información ***No.MARN-2017-0496*** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de : ***,*** quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información; ***“Estudios realizados en el marco de proyectos implementados a través de ONG´s en el Área Natural Protegida en el departamento de La Unión del 2016. 1) • Evaluaciones realizadas a proyectos implementados a través de ONG´s en el Área Natural Protegida en el departamento de La Unión del 2016. 2) • Plan de trabajo anual 2018 que incluya proyecciones técnicas y presupuestarias • Informes financieros de ejecución de fondos en áreas naturales protegidas en el departamento de La Unión (2015 y 2016) 3) • Proyección presupuestaria 2018.”.***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta oficina procedió a admitirla y solicitarla a la Dirección General de Ecosistemas y Vida Silvestre de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron su respuesta vía coreo electrónico en esta fecha y esta oficina resuelve: enviarla vía correo electrónico según el siguiente detalle:

* ***Respuesta detallada en documento adjunto (1Pág.)***
* ***Plan de Desarrollo Local Sostenible del Área de Conservación Golfo de Fonseca 2016 (119 Págs.)***
* ***Cronograma y Presupuesto de los programas y subprogramas de manejo Áreas Naturales Protegidas: Maquigue 3, Faro Yologual, Suravaya y Faro dación en Pago (zona conocida como Complejo Conchagua) (6Págs.)***

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

*Lic. Marina Sandoval*

*Oficial de Información, MARN*